

Resolución 029/2023

ANEXO VALOR DE ENTRADAS CAMPEONATOS FSP - AGOSTO 2023

Disciplina Hockey sobre Patines

VISTO:

- Que en el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín en artículo 30 *inciso a) apartado* 14) Fijar los porcentajes sobre la venta de entradas, que los clubes socios deben aportar a la Federación

- Resolución N° 09/2023

y CONSIDERANDO:

- La necesidad de un ajuste en el Valor de Entradas, en contexto de la situación actual

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN RESUELVE

ARTICULO 1° : Que las recaudaciones por ingreso de Entradas a los Campeonatos Oficiales de Hockey sobre Patines organizados por la Federación Sanjuanina de Patín, desde categoría Promocional a Primera División, tanto en Masculino, como Femenino, quede en su totalidad para los Clubes.

ARTICULO 2°: Fijar a partir del día 27 de Agosto del corriente año, el siguiente valor de Entradas, tanto para Masculino, como Femenino

Categorías

De Promocional a Junior: \$600 (pesos seiscientos)

2da y 1era división: \$ 700 (pesos setecientos)

Menores de 10 años, Jubilados y Personas con discapacidad, ingreso sin costo

ARTICULO 3° Comunicar lo dispuesto, por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín

San Juan, 23 de Agosto de 2.023-



RUBEN A. SILLERO
Secretario FSP



NANCY A. HERRERA
Presidente FSP